



**JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA**  
Carrera 11 N° 17 – 53 piso 5° Telef: 7430703 / 3103659364  
Correspondencia procesos ordinarios: [correspondenciajadmtn@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:correspondenciajadmtn@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Correspondencia acciones constitucionales [corresaonjadmtn@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:corresaonjadmtn@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Reporte por actuación procesal Fechas:23/05/2022 y 23/05/2022Filtros por despacho seleccionado:Juzgado Administrativo 013 Oral

Reg	Ponente	Radicacion	Demandante	Demandando	Clase	F. Actuación	Actuación	Anotación
1	JUZGADO 13° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-013-2021-00154-00</a>	ARTURO CORTAZAR GARCIA	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – SECRETARÍA DE HACIENDA DE BOYACÁ - FONDO PENSIONAL TERRITORIAL DE BOYACÁ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	23/5/2022	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, ÚNICAMENTE A LA PARTE O INTERVINIENTES QUE NO RECIBIERON EN SUS CORRESOS EL ESCRITO. SE HACE SABER QUE ESTE PODRA SER CONSULTADO EN LOS TRASLADOS PUBLI
2	JUZGADO 13° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-013-2021-00182-00</a>	ELIZABETH DURAN ORTEGA	DEPARTAMENTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	23/5/2022	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, ÚNICAMENTE A LA PARTE O INTERVINIENTES QUE NO RECIBIERON EN SUS CORRESOS EL ESCRITO. SE HACE SABER QUE ESTE PODRA SER CONSULTADO EN LOS TRASLADOS PUBLI
3	JUZGADO 13° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-013-2021-00099-00</a>	LUZ ALMIRA CRUZ AGUILAR	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	23/5/2022	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LAS ACCIONADAS, ÚNICAMENTE A LA PARTE O INTERVINIENTES QUE NO RECIBIERON EN SUS CORREOS EL ESCRITO. SE HACE SABER QUE ESTE PODRÁ SER CONSULTADO EN
4	JUZGADO 13° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-013-2021-00106-00</a>	OLGA ROSARIO SILVA CORONADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	23/5/2022	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, ÚNICAMENTE A LA PARTE O INTERVINIENTE QUE NO RECIBIERON EN SUS CORRESOS EL ESCRITO. SE HACE SABER QUE ESTE PODRA SER CONSULTADO EN LOS TRASLADOS PUBLI